



REPUBLICA DE HONDURAS

Salvoconducto

Salvoconducto es el documento de viaje que se extiende exclusivamente a ciudadanos hondureños indocumentados en el extranjero, solicitado por autoridades de inmigración o por el mismo hondureño que tiene su pasaporte vencido y debe por emergencia y/o especiales debidamente comprobados viajar a Honduras.

Es válido únicamente para ingresar a Honduras NO PUEDEN REGRESAR A CANADA CON EL, caduca a los treinta días a contar de la fecha de emisión.

Por favor, lea cuidadosamente las instrucciones y tenga presente que el formulario debe llenarse con letra legible, sin borrones y proporcionar toda la información solicitada.

REQUISITOS:

- Llenar el formulario de Solicitud de Salvoconducto (firmar y poner huella digital).
- Tarjeta de Identidad o Partida de Nacimiento, **originales** (si no posee ningún documento de identidad deberá someterse a una entrevista, personal o telefónicamente con el agente consular, a fin de comprobar su nacionalidad)
- Dos fotografías tamaño pasaporte 2"X2"
- Money Order / mandat postale a nombre del Consulado de Honduras por valor de US\$ 5.00
- Para los salvoconductos solicitados fuera de Montreal deberán además enviar un sobre pre-pagado por correo certificado con nombre del Oficial de Inmigración responsable de recibir el Salvoconducto para toma de huella digital, firma y dirección de la **Oficina de Inmigración Canadiense** correspondiente.
- Para solicitudes no hechas por la Oficina de inmigración Canadá el solicitante deberá presentar billete de avión y proporcionar el nombre y responsable de la entidad sin fines de lucro que se responsabilizara de ser testigo de puesta de huella digital y firma. Además deberá enviar un sobre pre-pagado por correo certificado para enviarle el salvoconducto.